

H

de Logica en treinta dias del mes de Marzo de
mill seiscientos y quince años se juntaron a Con-
sejo Los ^{rey} Logica Justicia y Regim^{to}. della en las
salas de su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al
servizio de su Mage^{stad} y bien y utilidad desta Repu-
blica es saber el s. D. Juan de Haxo y Agüero co-
regido^r desta Ciud^d y los s. D. Pedro Alcantara Pe-
rez de Meca D. Ju. Linex y quinones D. Ju. J^u Linex
D. Martin J^u Ferrer D. Claudio de Guevara D. Ju.
Antonio Ruiz Jimenez D. Joseph de Cuelo D.
Juan Contreras D. J^u de J^u J^u J^u D. Juan Cano-

2 Rentas =

Sacado p. el
s. D. Consejo =
y p. el s. D. J^u Ferrer,
Ruiz =

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta esc^{rita}ada
esta Ciud^d por el s. D. Pedro Gomez Lozano s,
en Jefe del R. Consejo de hacienda en Sala de G^o
vierno en respuesta de la Consulta que por esta Ciud^d
dad se hizo a su Mage^{stad} y s. D. Real Consejo
su J^u en Madrid a la b^{or}za el presente por
la qual se manda que hallandose esta Ciud^d
en cabezada con el Recaudador de b^{or}za admini^{str}
nar las Rentas arreglandose a las Leyes del Reyno
y Reales ordenes y en su conformidad cobrar a los
Contribuyentes y que en quanto a lo de mas que esta
Representa no ha lugar y por la Ciud^d Vista = H
cords se ponga en esta en este Libro Capitul^{ar}
y habiendose Conferido sobre su Contenido y
sobre el de los Capitulos que por el s. D. Luis An-
tonio de Merzolina y Moras superintenden

==

